



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS

OBJETO: CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO E INTERSECCIONAL DE LOS RECURSOS INTEGRADOS Y EL ECOSISTEMA SOCIO-PRODUCTIVO, DE GÉNERO Y AMBIENTAL, DESDE UN PRISMA CULTURAL DE LA RUTA UNIVERSO WAYUU, ENMARcado EN EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL INTERCULTURAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIOCULTURAL EN LA RUTA UNIVERSO WAYUU, TRAMO URIBIA-MANAURE, LA GUAJIRA”

MAYO 2026



INTRODUCCIÓN

El Departamento de La Guajira es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Conforme lo dispone la Constitución Política de Colombia en su artículo 2, son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De igual forma y de conformidad con el numeral 3 del artículo 305 de la Constitución Política, el gobernador tiene como deber dirigir la acción administrativa del departamento; esto implica asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Dicha función está acorde con el postulado señalado en el artículo 209 de la Carta Política, el cual establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicación (...)" que corresponde a las autoridades coordinar de tal manera sus actuaciones que posibiliten el cumplimiento de los fines del Estado.

Por ello, la Administración Departamental, en procura de estos cometidos constitucionales y legales, como ente territorial, tiene dentro de sus objetivos principales satisfacer las necesidades básicas de su población y lograr a mediano plazo un mejoramiento significativo de la calidad de vida de estos, para cuyos efectos cuenta con una estructura organizacional según consta en los Decretos 334 de 4 de noviembre de 1999 "Por el cual se determina la estructura de la administración central del Departamento de La Guajira, las funciones por dependencias y se dictan otras disposiciones" y 224 de 2010 "Por el cual se modifica la estructura de la Gobernación de La Guajira y se determinan las funciones de algunas dependencias", así como en la Resolución 222 de 2023 por medio de la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Gobernación de La Guajira, en la que se consignan las áreas funcionales, requisitos, competencias y denominación del empleo, que determina, además, las cantidades y perfiles del personal requerido para cumplir con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la ley y los reglamentos le señalan a la Gobernación.

En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento de La Guajira tiene como propósito general formular, orientar, coordinar y articular las políticas, planes, programas y proyectos destinados al fortalecimiento del desarrollo económico sostenible

del territorio, impulsando los sectores productivos de bienes y servicios mediante estrategias de competitividad, integración económica, fomento agropecuario, desarrollo turístico y generación de empleo digno y emprendimiento.

Así mismo, en ejercicio de las funciones antes mencionadas, desde su misionalidad, la Secretaría —en pro de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la planificación del desarrollo turístico y sociocultural— llevó a cabo junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) el proceso de formulación del proyecto denominado "Proyecto de Desarrollo Territorial en la Ruta Universo Wayuu", el cual fue aprobado y resultó beneficiado con fondos financieros de cooperación internacional, en la modalidad de recursos financieros no reembolsables, para su ejecución. En el marco de la misma alianza con la AECID, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) adelanta, de manera paralela y complementaria, una intervención en el eje territorial de la Ruta Universo Wayuu con enfoque en patrimonio cultural, enmarcada en los compromisos de la cooperación española con los pueblos indígenas de la región. Dicha intervención, si bien tiene alcances y objetos propios, comparte el territorio, las comunidades beneficiarias y los propósitos estratégicos del presente proyecto, por lo que su articulación resulta necesaria para garantizar la coherencia técnica, la no duplicidad de esfuerzos y el aprovechamiento sinérgico de los recursos de cooperación disponibles. En consecuencia, el contratista deberá conocer, considerar y articular su actuación con las líneas de trabajo que adelanta la OEI en el territorio, de manera que los productos del presente diagnóstico nutran y se integren con los procesos de fortalecimiento del patrimonio cultural en curso, asegurando una intervención coordinada, pertinente y culturalmente coherente con la visión integral de desarrollo territorial de la Ruta Universo Wayuu.

De esta manera, el 6 de noviembre de 2025 se suscribió la Resolución de Concesión de Subvención por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —AECID, en la cual resuelve beneficiar al Departamento de La Guajira, con número de identificación fiscal 892115015-1, por la cuantía de subvención dineraria que asciende a 400.000,00 € (CUATROCIENTOS MIL EUROS), con el objeto de financiar la intervención a través del "Proyecto de Desarrollo Territorial en la Ruta Universo Wayuu", que tiene como finalidad promover el progreso equitativo y el desarrollo comunitario en los municipios de Riohacha, Manaure y Uribia.

Por consiguiente, una vez notificada la aceptación por parte del Departamento de La Guajira de la Resolución de Concesión de Subvención, el día 14 de enero de 2026 se registró el ingreso de los recursos a la cuenta de ahorros determinada para tal fin; de acuerdo con la tasa de cambio del día y la certificación expedida por el Tesorero Departamental, por el concepto descrito se abonó a la cuenta la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.692.800.000,00) M/L, los cuales fueron apropiados en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento con situación de fondos por medio del Decreto No. 021 de 2026.

La Administración Departamental de La Guajira, en cumplimiento de sus cometidos constitucionales y legales como ente territorial y en su calidad de beneficiario de la

subvención aceptada, es responsable de la ejecución del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL INTERCULTURAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIOCULTURAL EN LA RUTA UNIVERSO WAYUU, TRAMO URIBIA-MANAURE, LA GUAJIRA", con código BPIN 20260000006699. Este proyecto fue formulado en articulación con actores institucionales, comunitarios y autoridades tradicionales Wayuu de los municipios de Uribia y Manaure, en el marco de la construcción de la Ruta Universo Wayuu, reconociendo el valor del territorio, la cosmovisión Wayuu y el potencial del turismo cultural y sociocultural como eje estratégico de desarrollo territorial.

La formulación se fundamenta en diagnósticos territoriales, sociales, culturales y económicos previos, así como en ejercicios participativos orientados a la identificación de brechas en gobernanza, planificación territorial y articulación interinstitucional, incorporando enfoques interculturales, étnico, de género, ecosistémico y territorial, en coherencia con los lineamientos de la cooperación internacional y del Sistema General de Regalías.

A través de este proyecto, el Departamento de La Guajira, por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico, busca fortalecer el desarrollo territorial, la dinamización de economías locales y la promoción del turismo sostenible, sentando las bases técnicas y estratégicas para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial de la Ruta Universo Wayuu (PDT-RUW) y su posterior implementación en fases futuras, contribuyendo al cierre de brechas sociales, culturales y económicas en territorios con alta riqueza cultural y patrimonial.

En ese orden de ideas, La Guajira, si bien cuenta con avances en la promoción del turismo cultural y comunitario, enfrenta una brecha significativa en materia de gobernanza territorial intercultural y planificación turística concertada, marcada por la dispersión y amplitud del territorio. Esta situación evidencia la necesidad de una intervención integral que fortalezca capacidades institucionales y comunitarias, consolide instrumentos técnicos de planificación y promueva mecanismos permanentes de articulación entre actores, garantizando un desarrollo turístico sostenible, culturalmente pertinente y ambientalmente responsable.

Con el propósito de materializar los objetivos del proyecto antes referido, su estructura de resultados, conforme al marco lógico aprobado por la AECID, comprende los siguientes tres (3) resultados de la intervención global:

- Resultado 1. Elaborado un diagnóstico de los recursos integrados y el ecosistema socio-productivo, de género y ambiental, desde un prisma cultural de la Ruta Universo Wayuu (Riohacha, Uribia, Manaure, Cabo de la Vela y Nazareth).
- Resultado 2. Diseñado colectivamente el Plan de Desarrollo Territorial "Ruta Universo Wayuu" (PDT-RUW) desde un prisma cultural centrado en los recursos integrados, con enfoque étnico, de género y territorial, para el fortalecimiento del tejido socioeconómico de la Ruta Universo Wayuu.
- Resultado 3. Diseñado el Plan de Acción para el tramo comprendido entre las cabeceras municipales de Uribia y Manaure, y establecido el sistema de seguimiento,

evaluación y sostenibilidad a partir del diseñado PDT-RUW, desde un prisma cultural centrado en los recursos integrados.

El presente proceso de contratación se construye bajo la necesidad exclusiva de la ejecución del Resultado 1 del proyecto, a través de sus dos (2) productos definidos en el Plan Operativo Global (POG) aprobado por la AECID:

- Producto P1.1 — Mapeo Participativo: Realizar el mapeo participativo de los recursos integrados y el ecosistema socio-productivo, de género y ambiental, desde un prisma cultural centrado de la Ruta Universo Wayuu, incluyendo las iniciativas productivas y comunitarias en marcha en los municipios de Riohacha, Uribia, Manaure, Cabo de la Vela y Nazareth. Comprende la Actividad A1.1 del POG.
- Producto P1.2 — Diagnóstico Integral: Realizar el diagnóstico integral de los sectores analizados del territorio con enfoque cultural, interseccional y medioambiental, a partir del mapeo y la sistematización de los productos del P1.1, el cual deberá ser validado de forma colectiva con actores comunitarios e institucionales del eje territorial. Comprende la Actividad A1.2 del POG.

Los Resultados 2 y 3 del proyecto serán objeto de procesos contractuales independientes en las fases subsiguientes de la intervención, conforme al cronograma de ejecución del convenio de subvención suscrito con la AECID. La presente consultoría constituye el cimiento técnico indispensable sobre el cual se articularán dichos resultados: sin un diagnóstico territorial riguroso, participativo e interseccional (Resultado 1), no es posible diseñar con pertinencia cultural el Plan de Desarrollo Territorial (Resultado 2) ni estructurar el Plan de Acción (Resultado 3).

Por consiguiente, se estima necesario, oportuno y conveniente adelantar todas las gestiones administrativas internas que permitan la contratación de una persona natural o jurídica especializada y cualificada para la recolección, organización, análisis territorial y estructuración del diagnóstico participativo e interseccional antes referenciado, en el marco del CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO E INTERSECCIONAL DE LOS RECURSOS INTEGRADOS Y EL ECOSISTEMA SOCIO-PRODUCTIVO, DE GÉNERO Y AMBIENTAL, DESDE UN PRISMA CULTURAL DE LA RUTA UNIVERSO WAYUU, ENMARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL INTERCULTURAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIOCULTURAL EN LA RUTA UNIVERSO WAYUU, TRAMO URIBIA-MANAURE, LA GUAJIRA".

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Departamento adelantará el presente proceso contractual mediante Concurso de Méritos Abierto, a fin de seleccionar al consultor que cuente con la capacidad jurídica, técnica, financiera e intercultural para ejecutar adecuadamente el objeto contractual descrito.

I. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la Economía Clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- 1. Sector primario o sector minero/agropecuario.**
- 2. Sector secundario o sector Industrial.**
- 3. Sector terciario o sector de servicios.**

Por su parte cada uno de estos tres sectores, contiene la siguiente descripción:

1. Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. Dentro de este sector, se encuentran:

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- Sector pesquero (del mar o del río)
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- Sector forestal (del bosque)

2. Sector secundario: el que transforma materias primas, que normalmente le proporciona el sector primario, en productos terminados o semielaborados. Contenidos en este sector, se encuentran:

- Sector industrial
- Sector energético
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sector de la construcción

3. Sector terciario: también es considerado como sector de servicios ya que no produce solamente bienes, sino servicios; en este sector se encuentran:

- Sector transportes
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración
- Sector de la seguridad privada

Enmarcado en lo anterior, el sector relacionado con el objeto contractual es el sector **TERCIARIO** que contiene el sector de los servicios, dentro del cual se enmarca el servicio requerido, el cual está relacionado con la prestación del servicio de consultoría, derivado de la clasificación de bienes y servicios del generador de código de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios), se obtiene la siguiente clasificación en las que se pueden enmarcar los servicios requeridos:

CÓDIGO UNSPSC.	DESCRIPCIÓN
80101600	Gerencia de proyectos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80141500	Investigación de mercados
93141500	Desarrollo y servicios sociales

PERSPECTIVA COMERCIAL DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA.

La perspectiva comercial de los servicios de consultoría se refiere a cómo se posicionan, desarrollan y comercializan estos servicios en el mercado, con el objetivo de generar valor tanto para los clientes como para las empresas de consultoría. A continuación, se presenta un resumen sobre los aspectos clave de esta perspectiva:

Demanda en crecimiento: Los servicios de consultoría están en alta demanda debido a la necesidad de las empresas de adaptarse a entornos cambiantes, gestionar el cambio, mejorar la eficiencia operativa y resolver problemas complejos. Sectores como la tecnología, la transformación digital, la sostenibilidad, la estrategia empresarial, la consultoría financiera y los recursos humanos son especialmente dinámicos.

Segmentación del mercado: El mercado de la consultoría está dividido en diferentes nichos, lo que permite a las empresas de consultoría especializarse en áreas particulares. Los clientes demandan expertos con conocimiento profundo en su industria o en un área específica del negocio, como estrategia, finanzas, tecnología, recursos humanos, etc.

Valor agregado: Las consultorías se venden no solo por su conocimiento, sino también por la capacidad de aportar soluciones prácticas y aplicables a los desafíos de los clientes. El valor que se ofrece incluye la optimización de procesos, la mejora del rendimiento y el aumento de la competitividad.

Modelo de negocio: Las consultoras suelen trabajar bajo varios modelos comerciales: tarifas por hora, honorarios fijos por proyecto, suscripciones o incluso acuerdos de reparto de ingresos en proyectos estratégicos. Esto varía dependiendo del tipo de consultoría y el nivel de personalización del servicio.

Estrategias comerciales: La comercialización de servicios de consultoría depende de relaciones de confianza, la reputación y el boca a boca. Las recomendaciones y testimonios de clientes satisfechos son clave. Las consultoras también invierten en marketing de contenido, conferencias, y estudios de caso para mostrar su experiencia y atraer nuevos clientes.

Competencia: El mercado de la consultoría es altamente competitivo, con grandes firmas multinacionales que compiten con consultoras boutique especializadas en áreas específicas. La diferencia se marca por la calidad, el enfoque personalizado y la capacidad de adaptarse a las necesidades del cliente.

Tendencias emergentes: Las consultoras están invirtiendo cada vez más en tecnología, inteligencia artificial y análisis de datos para mejorar sus servicios y ofrecer soluciones más innovadoras. Además, la demanda de servicios de consultoría sustentable y responsable ha aumentado, con un enfoque en la ética empresarial y la sostenibilidad.

Globalización: Las empresas de consultoría deben adaptarse a la globalización, considerando diferencias culturales, políticas y regulatorias al ofrecer sus servicios a nivel internacional. Las grandes firmas consultoras están expandiendo su presencia en mercados emergentes, donde la demanda de consultoría también está en crecimiento.

La perspectiva comercial de los servicios de consultoría está enfocada en una fuerte competencia, una alta especialización, la necesidad de aportar valor tangible a los clientes, y una constante adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas y cambios en el mercado global.

CONDICIONES Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE CONSULTORIA.

1. Condiciones del Mercado de la Consultoría

- **Demanda en Expansión:** La demanda de servicios de consultoría sigue en aumento debido a factores como la transformación digital, la globalización, y la creciente necesidad de las empresas de adaptarse a cambios rápidos en su entorno económico, social y tecnológico. Sectores clave como tecnología, inteligencia artificial, gestión del cambio, sostenibilidad, y compliance (cumplimiento normativo) están impulsando una mayor demanda de expertos en áreas especializadas.
- **Competencia Intensa:** El mercado de la consultoría es altamente competitivo, con una mezcla de grandes firmas globales y pequeñas consultoras boutique que se especializan en nichos específicos. Las grandes firmas, como McKinsey, Deloitte, y Accenture, tienen presencia internacional y una cartera amplia, mientras que las pequeñas empresas se centran en ofrecer un servicio altamente especializado.
- **Modelo de Precios y Contratación:** Los modelos de precios varían considerablemente dependiendo del tipo de servicio. Mientras que las consultoras grandes suelen cobrar tarifas por hora o por proyecto, las consultoras boutique pueden ofrecer precios más personalizados.

A medida que las empresas buscan más eficiencia, hay un aumento en los acuerdos de pago basados en el rendimiento, en los que la remuneración está vinculada a los resultados alcanzados.

- **Tecnología y Digitalización:** La digitalización ha tenido un impacto significativo, tanto en la forma en que se ofrecen los servicios de consultoría como en el contenido de los mismos. La necesidad de soluciones tecnológicas avanzadas, como la inteligencia artificial, análisis de datos, y automatización, está llevando a las consultoras a desarrollar capacidades en estas áreas.

Además, las plataformas tecnológicas permiten a las consultoras ofrecer sus servicios de manera más eficiente, colaborando de forma remota y mejorando la experiencia del cliente.

- **Cambios Regulatorios y Normativos:** La creciente regulación en áreas como la protección de datos (ej., GDPR en Europa), sostenibilidad y responsabilidad social empresarial está impulsando la demanda de consultores especializados en cumplimiento normativo, gestión de riesgos, y sostenibilidad.

Las empresas requieren cada vez más servicios que les ayuden a adaptarse a los cambios regulatorios y a asegurar su cumplimiento con las normativas locales e internacionales.

2. Perspectivas del Mercado de la Consultoría

- **Crecimiento Continuo:** El mercado de la consultoría se espera que siga creciendo, impulsado por la transformación digital de las empresas, el aumento de la complejidad en los negocios globales y la necesidad de adaptarse a nuevos entornos de mercado.

Las áreas emergentes como la consultoría en inteligencia artificial, blockchain, big data, y la sostenibilidad ambiental jugarán un papel fundamental en este crecimiento.

- **Consultoría Sostenible y Ética:** La sostenibilidad y la responsabilidad social se están convirtiendo en factores clave. Los clientes buscan cada vez más consultores que les ayuden a crear estrategias empresariales sostenibles, reduciendo su impacto ambiental y mejorando su reputación ética.

Esto se refleja en el aumento de la demanda de consultoría en áreas como la transición energética, la economía circular y el cumplimiento normativo relacionado con el medio ambiente.

- **Trabajo Remoto y Nuevas Formas de Colaboración:** La pandemia de COVID-19 aceleró la adopción del trabajo remoto y el uso de tecnologías de colaboración. Aunque las interacciones cara a cara son fundamentales en muchos casos, las herramientas digitales están permitiendo a las consultoras trabajar con clientes de forma más flexible y eficiente.

La posibilidad de ofrecer servicios a nivel global y colaborar con equipos dispersos geográficamente abre oportunidades para que las firmas de consultoría accedan a mercados internacionales sin limitaciones físicas.

- **Transformación en los Modelos de Consultoría:** Hay un movimiento hacia modelos más colaborativos y basados en resultados. Las empresas no solo buscan informes o recomendaciones, sino también la implementación efectiva de las soluciones propuestas, por lo que las consultoras están expandiendo sus servicios hacia la ejecución y seguimiento.

Además, las consultoras están invirtiendo en nuevas tecnologías y herramientas digitales para automatizar procesos y mejorar la eficiencia.

- **Especialización y Diversificación:** Las grandes firmas de consultoría están expandiendo su oferta hacia áreas más especializadas (como consultoría en ciberseguridad, inteligencia artificial, etc.) para capturar mercados más nichos y responder a demandas específicas.

Por otro lado, las consultoras boutique, con su enfoque altamente especializado, continúan ganando terreno al ofrecer un nivel de experiencia profundo en áreas concretas.

- **Consultoría Basada en Datos:** La analítica avanzada y el uso de datos están transformando los servicios de consultoría. Las empresas están cada vez más centradas en tomar decisiones basadas en datos, por lo que los consultores con capacidades analíticas están en una posición privilegiada.

El análisis predictivo y la toma de decisiones basada en inteligencia artificial será una tendencia clave en la consultoría estratégica y operativa.

- **Impacto de la Inteligencia Artificial (IA) y la Automatización:** La IA y la automatización de procesos están cambiando la forma en que las consultoras trabajan. Estas tecnologías no solo optimizan los procesos internos de las consultoras, sino que también permiten ofrecer soluciones innovadoras a los clientes, como la automatización de procesos de negocio y la mejora de la toma de decisiones.

Las condiciones actuales del mercado de la consultoría reflejan un entorno competitivo, altamente especializado y afectado por la digitalización y las demandas de soluciones tecnológicas. Las perspectivas indican que el mercado continuará creciendo, impulsado por la demanda de servicios especializados, la sostenibilidad, la ética empresarial y la adopción de nuevas tecnologías. Las empresas de consultoría que logren adaptarse rápidamente a estos cambios, diversificar su oferta y aprovechar las nuevas tecnologías estarán mejor posicionadas para liderar el mercado en el futuro.

GREMIOS QUE LO COMPONEN

El sector de la consultoría está compuesto por varios gremios, asociaciones y organizaciones profesionales que agrupan a empresas y consultores independientes. Estos gremios desempeñan un papel importante en el establecimiento de estándares, la promoción de la ética profesional, la defensa de los intereses del sector y la capacitación

de los profesionales. A continuación, se detallan algunos de los gremios más relevantes que componen el sector de la consultoría.

1. FIRMAS DE CONSULTORÍA GLOBAL (Grandes Consultoras)

- Asociación de Consultoría en Gestión (Management Consultancies Association, MCA): Es una de las asociaciones más importantes en el ámbito global de la consultoría, especialmente en el Reino Unido. Representa a las principales empresas de consultoría en gestión y aboga por la excelencia en la práctica de la consultoría.
- The Institute of Management Consultants (IMC): Esta es una de las principales organizaciones profesionales a nivel mundial para consultores de gestión. Tiene secciones en numerosos países, incluyendo Estados Unidos (IMC USA) y Canadá. Proporciona acreditaciones profesionales, estándares de calidad y una red de recursos para consultores.

2. CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

- Information Systems Audit and Control Association (ISACA): Esta asociación está centrada en los profesionales de la tecnología y el control de sistemas de información. ISACA proporciona formación, certificaciones y recursos relacionados con la auditoría, la ciberseguridad y la gestión de riesgos en el sector tecnológico.
- TechUK: En el ámbito de la tecnología, esta organización británica representa a empresas del sector tecnológico, incluidas las que ofrecen servicios de consultoría en soluciones tecnológicas y digitales. TechUK promueve la innovación tecnológica y el intercambio de mejores prácticas.

3. CONSULTORÍA EN RECURSOS HUMANOS

- Society for Human Resource Management (SHRM): Esta es la mayor organización profesional en el mundo dedicada a la gestión de recursos humanos. Aunque SHRM no está exclusivamente dedicada a la consultoría, muchos consultores en recursos humanos forman parte de esta red, que ofrece una amplia gama de herramientas y estándares para la práctica en esta área.
- International Association for Human Resource Information Management (IHRIM): Este gremio se enfoca en el uso de la tecnología y la gestión de la información en los recursos humanos, un área cada vez más importante en la consultoría de recursos humanos.

4. CONSULTORÍA EN SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- International Institute for Environment and Development (IIED): Esta organización global promueve el desarrollo sostenible y trabaja con consultores que operan en este campo. Proporciona investigaciones, informes y buenas prácticas para aquellos que trabajan en la consultoría medioambiental.
- Sustainability Consulting Group: Un gremio que agrupa a consultores especializados en sostenibilidad, cambio climático y responsabilidad social empresarial (RSE). Ayuda a promover la adopción de estrategias sostenibles dentro de las organizaciones.

5. CONSULTORÍA EN FINANZAS Y GESTIÓN DE RIESGOS

- Risk Management Association (RMA): La RMA es una organización sin fines de lucro que apoya a los profesionales que gestionan el riesgo financiero. Los consultores financieros a menudo pertenecen a esta asociación, que proporciona estándares y capacitación en gestión de riesgos financieros.
- Global Association of Risk Professionals (GARP): GARP es una organización global para profesionales en riesgo financiero, con un enfoque especial en los consultores que asesoran sobre temas de gestión de riesgos en las instituciones financieras.

6. CONSULTORÍA EN ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS

- Strategic Management Society (SMS): SMS agrupa a consultores, académicos y profesionales enfocados en la estrategia empresarial y el desarrollo organizacional. Esta sociedad se centra en el intercambio de conocimientos sobre la estrategia, la toma de decisiones y el liderazgo empresarial.
- European Consulting Association (ECA): Este gremio representa a los consultores estratégicos a nivel europeo, promoviendo estándares de calidad y mejores prácticas en la consultoría de estrategia.

7. CONSULTORÍA EN SALUD Y BIENESTAR

- Healthcare Consultants Association (HCA): Agrupa a los profesionales que ofrecen servicios de consultoría en el sector salud. Los miembros de esta organización trabajan con hospitales, clínicas, y otras instituciones de salud para mejorar la calidad y la eficiencia del sector.
- National Association of Healthcare Consultants (NAHC): Similar a la HCA, esta asociación se dedica a apoyar a los consultores en el ámbito de la salud, promoviendo el cumplimiento de normas y regulaciones del sector.

8. CONSULTORÍA EN DERECHO Y GESTIÓN LEGAL

- Association of Legal Consultants (ALC): Agrupa a los consultores que trabajan en el ámbito legal, ofreciendo servicios relacionados con la regulación, la gestión de riesgos legales y el cumplimiento normativo.
- International Bar Association (IBA): Aunque la IBA es principalmente una organización para abogados, también incluye a consultores legales que asesoran sobre cuestiones internacionales de derecho, cumplimiento normativo y asesoramiento legal empresarial.

9. CONSULTORÍA EN MARKETING Y COMUNICACIÓN

- American Marketing Association (AMA): Es una de las principales asociaciones para consultores y profesionales del marketing. La AMA ofrece formación, recursos y estándares para consultores especializados en marketing, comunicación empresarial y branding.



**Gobernación
de La Guajira**

- Public Relations Society of America (PRSA): La PRSA agrupa a consultores de relaciones públicas y comunicación estratégica, ofreciendo recursos y oportunidades de desarrollo profesional en el ámbito de la comunicación empresarial.

El sector de la consultoría es extremadamente diverso y está compuesto por una amplia variedad de gremios, asociaciones y organizaciones que representan tanto a grandes firmas de consultoría como a consultores independientes especializados en áreas muy específicas. Estos gremios no solo brindan un espacio para la colaboración profesional y el desarrollo de mejores prácticas, sino que también defienden los intereses de los consultores y promueven la profesionalización del sector a nivel global.

COSTOS, GASTOS Y DEDUCCIONES

Se encuentran a cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para la propuesta y ejecución del contrato celebrado; todos los gastos que ocurran durante la ejecución del contrato tales como, seguros, impuestos, tasas, contribuciones, conductor, combustibles, mantenimientos, asegurabilidad, accidentes, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad o de comunicación. que en forma directa e indirecta incurran.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO

1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

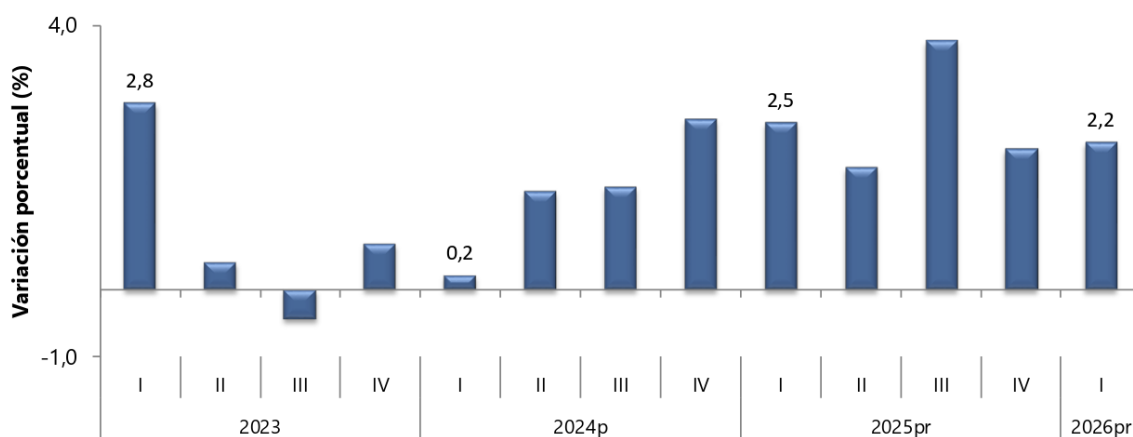
En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



Gobernación
de La Guajira

GRÁFICO No 1. TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN 2023-I / 2026-I



FUENTE: DANE. BOLETÍN TÉCNICO PIB – 19 MAYO 2026

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Gobernación
de La Guajira

TABLA No 2. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA - TASA DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN – PRIMER TRIMESTRE 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

FUENTE: DANE. BOLETÍN TÉCNICO PIB – 19 MAYO 2026

1.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

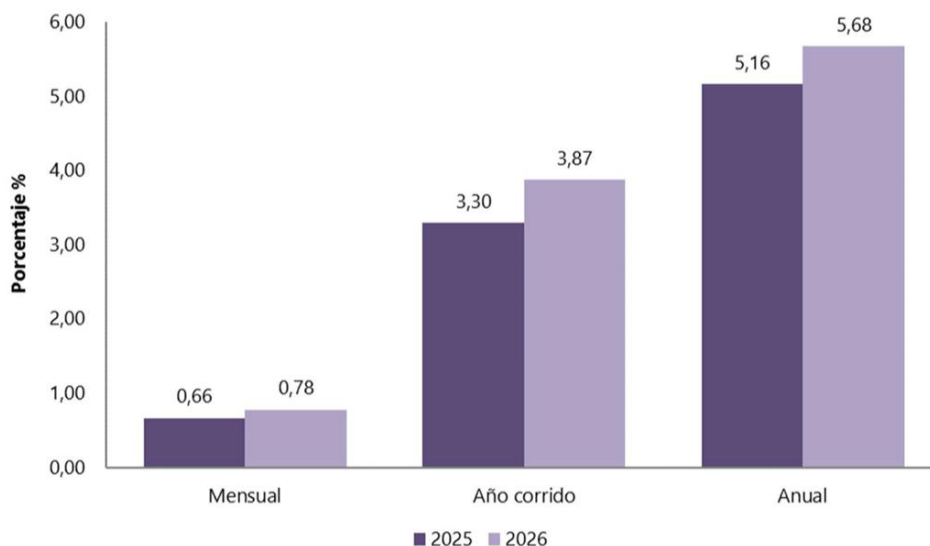
En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



Gobernación
de La Guajira

GRÁFICO No 2. Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2025 - 2026



FUENTE: DANE. BOLETÍN TÉCNICO IPC – 19 MAYO 2026

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

**TABLA No 3. Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

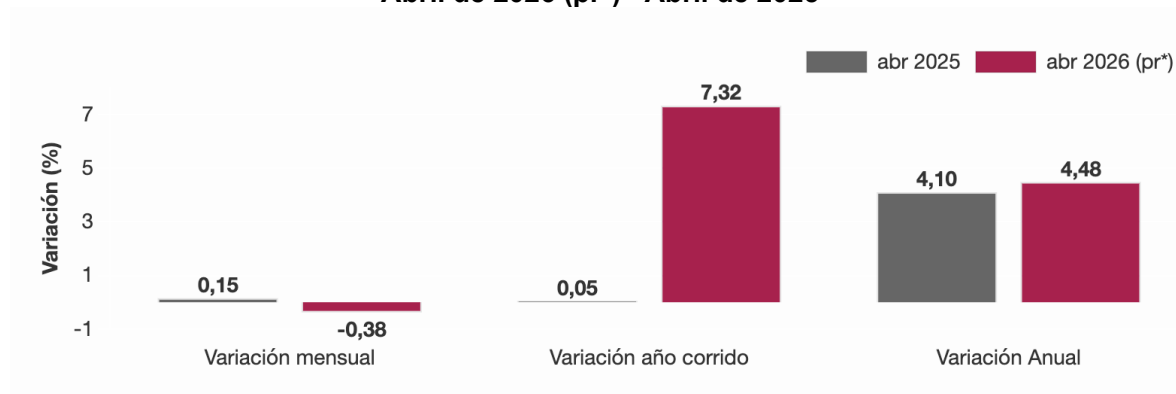
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

FUENTE: DANE. BOLETÍN TÉCNICO IPC – 19 MAYO 2026

1.3. ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026..

**GRÁFICO No 3. Variación mensual, año corrido y anual –
Abril de 2026 (pr*) - Abril de 2025**



FUENTE: DANE. BOLETÍN TÉCNICO IPP – 19 MAYO 2026

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

TABLA 4. IPP Producción Nacional Variación mensual Abril 2026

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Abril		
	2025	2026	
	Abr 2025 / Mar 2025	Abr 2026 / Mar 2026	
Total Producción Nacional*	0,15	-0,38	-0,53
Producidos para consumo interno	-0,43	0,21	0,64
Exportados	1,98	-2,11	-4,09

FUENTE: DANE. BOLETÍN TÉCNICO IPP – 19 MAYO 2026

1.4. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

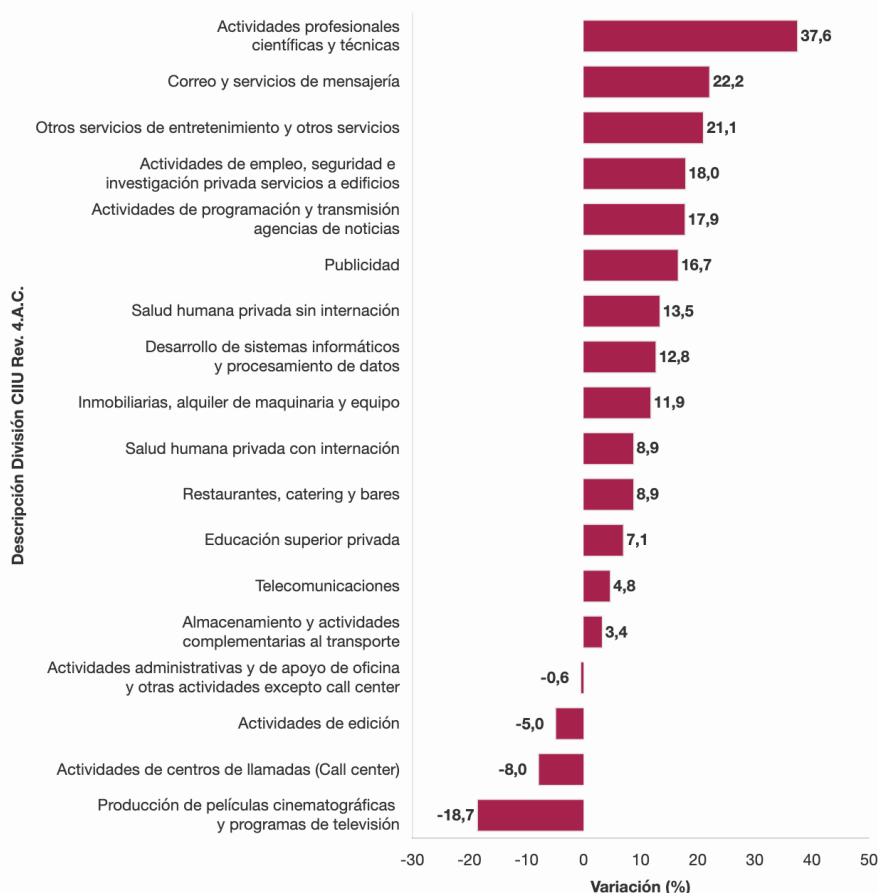


Gobernación
de La Guajira

GRÁFICO No 4. Variación anual de los ingresos nominales - Total Nacional Marzo (2026p - 2025)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Marzo (2026P - 2025)



FUENTE: DANE. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – 19 MAYO 2026

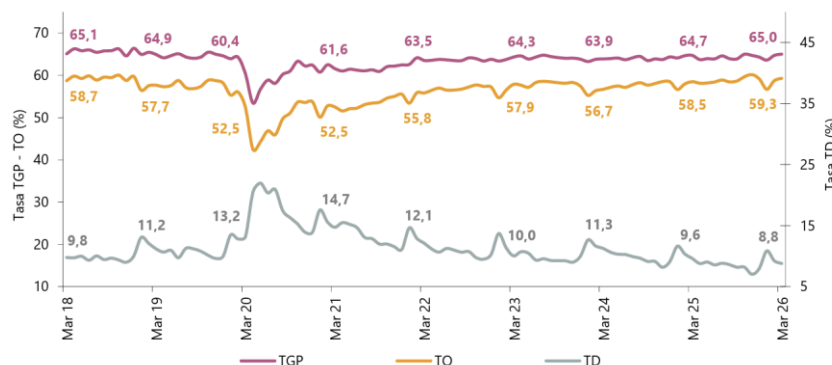
1.5. EMPLEO Y DESOCUPACIÓN

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.



Gobernación
de La Guajira

GRÁFICO No 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Septiembre (2017 - 2025)



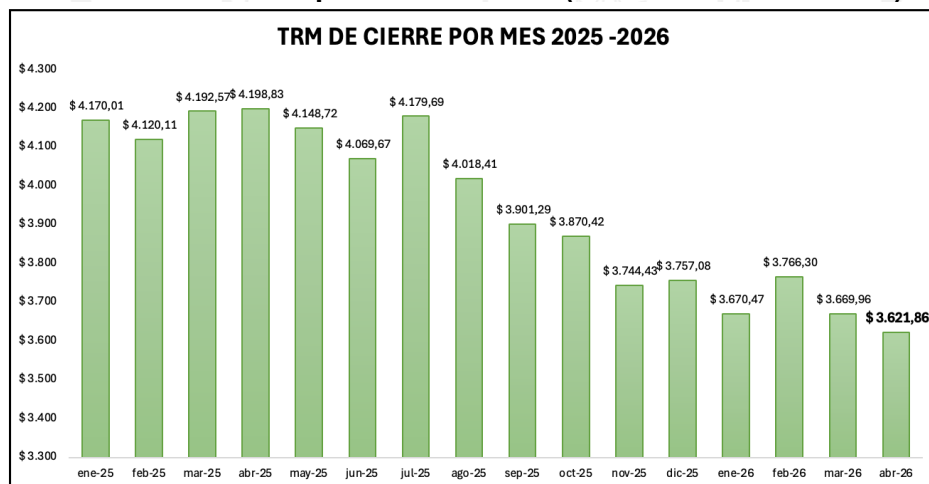
FUENTE: DANE. – 19 MAYO 2026

1.6. TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas, (Banco de la República).

Según informa la página del Banco de la República, actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica a diario la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

GRÁFICO No 6. Comportamiento TRM (Enero 2025 / Abril 2026)



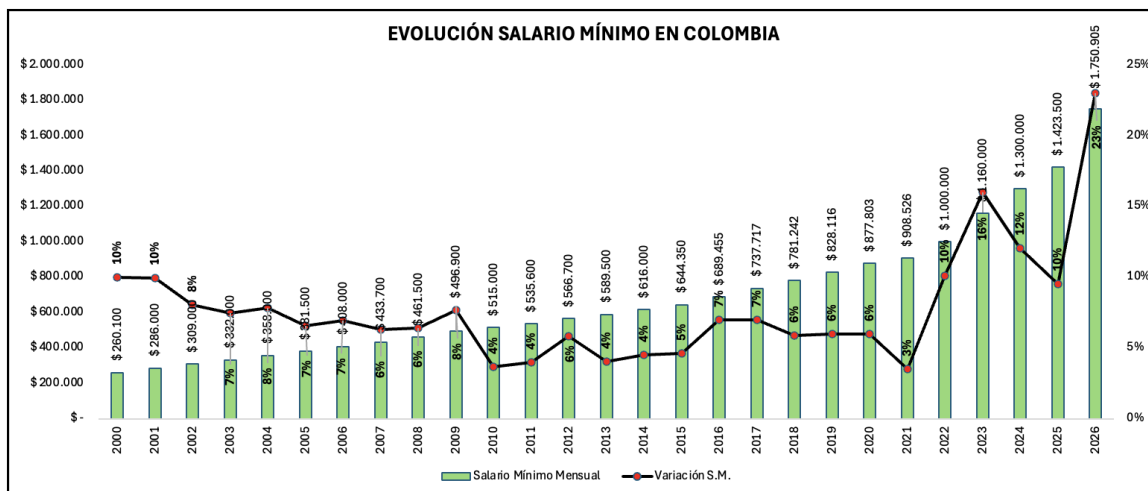
Fuente: Banco de la República – Superintendencia Financiera de Colombia –
Elaboración propia - 19 mayo 2026

Analizando la evolución del precio del dólar en el periodo analizado (Enero 2025 / Abril 2026), se evidencia que se ha mantenido, con un valor promedio de \$3.943,74. Para el día 30 de abril del 2026, el dólar registró una TRM de \$3.621,86 pesos colombianos por dólar estadounidense, representando una disminución porcentual de -21,7% respecto a la TRM del 1 de enero de 2025 (\$4.170,01), es decir, \$787 pesos menos.

1.7. SALARIOS

El salario mínimo es el indicador que evidencia la capacidad de gasto mínima de los hogares. Es muy utilizado año por año para la toma de decisiones empresariales en materia de contratación y para el establecimiento de parámetros de costo de políticas públicas en muchas entidades.

GRÁFICO No 7. Salario mínimo en Colombia en pesos e incrementos anuales %. 2000- 2026



Fuente: Ministerio de Trabajo

2. TÉCNICO

Para el cumplimiento del objeto contractual, los componentes técnicos corresponden a los estimados en las especificaciones técnicas donde se aborda la forma y dinámica en la prestación de servicios.

Para la ejecución del contrato el proponente deberá acreditar que cuenta con el personal mínimo detallado a continuación. Los perfiles se organizan por núcleo funcional, con indicación de la clasificación presupuestal, la cantidad, la unidad de medida, el plazo de vinculación y la descripción técnica de las funciones a cargo de cada perfil durante los cuatro (4) meses de ejecución.



Gobernación
de La Guajira

A.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO					
ITEM	CARGO / PERFIL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO (MESES)
► NÚCLEO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN					
1	Coordinador/a de Investigación	Profesional responsable de la dirección general del contrato durante los 4 meses de ejecución. Lidera la metodología participativa, garantiza la calidad técnica de los entregables P1.1 y P1.2, cumple los hitos contractuales y mantiene la interlocución directa con el Departamento de La Guajira, demás instituciones públicas y las autoridades tradicionales Wayuu. Actúa como interlocutor único ante el supervisor del contrato y es responsable de la presentación de los productos ante el supervisor. Adicionalmente, es responsable del seguimiento permanente al cumplimiento de los indicadores del contrato garantizando que el equipo ejecute las actividades dentro de los plazos y estándares definidos: al menos cinco (5) talleres participativos con actores de cada cabecera municipal, al menos cien (100) personas involucradas en los procesos participativos, entrega del Producto P1. en el mes 2 y del Producto P1.2 en versión preliminar antes del mes 4, ambos en castellano y Wayuunaiki.	1	1	4
2	Coordinador/a de Comunicaciones e Interculturalidad. Relacionamento con comunidades Wayuu, comunicación institucional y gestión de la validación colectiva A1.2.	Gestión del relacionamiento con líderes y autoridades tradicionales Wayuu. Coordinación de protocolos CLPI. Concertación previa para el ingreso territorial en los cinco municipios. Definición y validación de rutas de participación comunitaria. Acompañamiento metodológico en procesos de diálogo intercultural.	1	1	4
3	Coordinador/a Financiero/a del Convenio.	Seguimiento presupuestal de la consultoría. Administra anticipo y recursos. Informes de inversión, seguimiento financiero de la consultoría, entrega de soportes para rendición de cuentas. No genera entregables técnicos.	1	1	4



**Gobernación
de La Guajira**

4	Asistente Logístico/a del Proyecto.	Programación de agenda de talleres y jornadas territoriales. Coordinación operativa del transporte del equipo de campo (etapas P.1.1 y P.1.2). Organización de desplazamientos y rutas de trabajo territorial. Confirmación de espacios comunitarios y lugares de reunión. Gestión de disponibilidad de equipos y materiales de trabajo.	1	1	4
> UNIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS — COORDINADORES/AS PRINCIPALES					
5	Coordinador/a Técnico/a — Unidad Género e Interseccionalidad.	Especialista responsable del diseño de instrumentos de levantamiento de datos con enfoque de género e interseccionalidad, el liderazgo de los espacios de participación diferencial con mujeres. Lidera el enfoque de género transformador (ODS 5) en las unidades productivas. Parametriza variables durante el Mapeo y ejecuta el análisis interseccional en el Diagnóstico para medir brechas de autonomía económica y cargas de cuidado en mujeres Wayuu, traduciendo los datos en lineamientos del desarrollo de la ruta.	1	1	4
6	Coordinador/a Técnico/a — Unidad Cambio Climático y Ambiente.	Especialista responsable del rigor ambiental y de cambio climático del diagnóstico territorial. Lidera mapeo ambiental: jagüeyes, vulnerabilidad hídrica, ecosistemas costeros. Dirige la Asistente Ambiental. Aporta componente ambiental al desarrollo del proyecto y a las capas SIG temáticas.	1	1	4
7	Coordinador/a Técnico/a — Unidad Desarrollo Socio productivo.	Especialista responsable del inventario económico y del mapeo de las iniciativas productivas en marcha en el eje territorial: artesanía Wayuu, turismo comunitario, emprendimientos gastronómicos, pesca artesanal, comercio de borde de ruta, entre otras que se encuentren en territorio. Lidera el análisis del tejido socioeconómico de los municipios de Riohacha, Uribia y Manaure, componente central del diagnóstico para el Plan de Desarrollo Territorial.	1	1	4
> ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN — CAMPO Y ANÁLISIS					
8	Asistente de Investigación Social — Unidad Género.	Garantiza la calidad de los datos (QA/QC) del componente género. Sistematiza, transcribe y codifica cualitativamente las narrativas de lideresas Wayuu levantadas por el equipo de campo (Mapeo P.1.1). Prepara y limpia los datasets para el modelado de brechas interseccionales a cargo de la coordinación.	1	1	4



**Gobernación
de La Guajira**

9	Asistente de Investigación Ambiental — Unidad Clima.	Estructura las bases de datos geoespaciales de recursos naturales. Realiza la depuración, tabulación y curaduría de la información de vulnerabilidad hídrica y ecosistémica enviada por los técnicos de campo, preparando los insumos para la cartografía analítica del proyecto.	1	1	4
10	Asistente de Investigación Socio productiva — Unidad Socio productivo.	Ejecuta el procesamiento digital del inventario económico. Audita y limpia las bases de datos de emprendimientos Wayuu cargadas (Mapeo P.1.1). Clasifica y categoriza las unidades de negocio (artesanía, turismo, pesca, etc) para el proyecto.	1	1	4
► ANALISTAS DE SÍNTESIS Y VALIDACIÓN — MES DE CIERRE (MES 4)					
11	Analistas de Síntesis y Validación Territorial — Mes 4 (Cierre).	Integra los 3 componentes temáticos (género, ambiente, socio productivo) para consolidar el Producto P.1.2. Prepara la devolución comunitaria y la presentación final ante la Gobernación. Exclusivo del mes de cierre del contrato.	1	1	1
► NÚCLEO TECNOLÓGICO — INTELIGENCIA TERRITORIAL					
12	Analistas de Datos y SIG.	P.1.1: captura y georreferenciación de activos territoriales. P.1.2: análisis espacial, generación de capas SIG temáticas. Producen las capas digitales de la plataforma de inteligencia territorial.	1	1	4
13	Diseñador/a UI/UX.	Diseña la plataforma de inteligencia territorial: interfaces de visualización de datos, experiencia de usuario, dashboards interactivos. Trabaja en paralelo con el Desarrollador/a Web.	1	1	4
14	Desarrollador/a Web.	Implementa el micrositio público del diagnóstico y el sistema de monitoreo de indicadores. Integra capas SIG y datos procesados. Entrega plataforma funcional con el Producto P.1.2.	1	1	4
► TÉCNICOS/AS DE CAMPO — 5 ZONAS TERRITORIALES					
15	Técnicos/as de Campo — A1.1 Mapeo Participativo (x8, 2 meses). Zonas: Uribia Rural / Cabo de la Vela / Nazareth · Uribia Municipio · Manaure · Riohacha.	Recolección de datos primarios en 5 zonas territoriales. Cartografía social participativa, registro georreferenciado, facilitación de talleres en rancherías. Bilingüismo Wayuunaiki-Español certificado obligatorio.	8	1	2
16	Técnicos/as de Campo — A1.2 Diagnóstico Integral (x8, 2 meses). Cobertura 5 zonas territoriales.	Profundización cualitativa en los 5 municipios: entrevistas semiestructuradas, grupos focales, encuestas socio productivas y acompañamiento a sesiones de validación colectiva con autoridades Wayuu.	8	1	2



Gobernación
de La Guajira

► PRODUCCIÓN CULTURAL, COMUNICATIVA E INTERCULTURAL					
17	Diseñador/a Gráfico/a (A1.2 — 2 meses).	Diseño editorial de infografías, mapas temáticos impresos y kit de cartografía para devolución a comunidades. Produce los materiales visuales de los entregables P.1.1 y P.1.2, incluyendo las 100 cartillas.	1	1	3
18	Productor/a Audiovisual.	Registro fotográfico y video del proceso participativo. Evidencia documental exigida por la supervisión. Archivo de memoria del proyecto. Apoya el micrositio web con material visual. Comparte insumos y contenidos de base para el plan de medios del proyecto.	1	1	3
19	Traductor/a de Wayuunaiki — Hablante Nativo/a Certificado/a	Traducción simultánea y escrita de instrumentos, materiales de validación y productos a entregar. Garantiza comunicación auténtica con hablantes monolingües tanto en campo como en impresiones y contenido digital.	1	1	3
A.2.	GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL				
ITEM	CARGO / PERFIL	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO (MESES)
► MATERIALES PARA TRABAJO DE CAMPO					
1.1	Guías metodológicas para talleres participativos de mapeo.	Contenido bilingüe Wayuunaiki-Español (versión digital e impresión mínima de apoyo). Instrucciones de aplicación, glosario territorial y fichas de registro comunitario. Incluye papelería y materiales fungibles para su aplicación en campo: papel bond, marcadores, fichas bibliográficas, tarjetas de cartografía, cinta de enmascarar, tijeras y pegantes para las jornadas de cartografía social.	1	GLOBAL	1
1.2	Formatos de consentimiento previo, libre e informado (CLPI), fichas de levantamiento de campo y encuestas socio productivas.	Aplicación en los 5 municipios del eje territorial. Incluye papelería y materiales fungibles de apoyo: papel bond, marcadores, fichas de sistematización y materiales de registro para las jornadas del Producto P.1.2.	1	GLOBAL	1
1.3	Cien (100) cartillas impresas de los resultados del Mapeo Participativo (P.1.1) y el Diagnóstico Integral (P.1.2) de la Ruta Universo Wayuu.	Impresión digital de alta calidad, policromía full color, papel propalcote 150 gramos interiores, pasta blanda plastificada mate, tamaño carta, encuadernación fresada con pegante. Distribución a instituciones públicas, comunidades y autoridades tradicionales Wayuu participantes del proceso.	1	GLOBAL	1
► ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS Y EQUIPOS					



**Gobernación
de La Guajira**

2.1	Arrendamiento de casas comunales y espacios comunitarios en rancherías para 6 de los 10 talleres de cartografía social.	Los 4 restantes utilizan espacios habilitados por el protocolo CLPI — la concertación previa incluye acceso al espacio comunitario como condición de ingreso territorial; cobrar arrendamiento adicional constituiría doble contabilización. Cobertura: Uribia ×2, Manaure ×2, Riohacha ×2. Dotación mínima: sillas, mesas y servicios básicos para 30 participantes.	6	EVENTO	1
2.2	Arrendamiento de sede para el Taller General de Síntesis y Co-validación (mes 4)	Único evento que concentra 60-80 participantes de los cinco municipios simultáneamente. Requiere capacidad formal, servicios sanitarios, electricidad estable y acceso urbano.	1	EVENTO	1
2.3	Alquiler de proyector, amplificación y pantalla para 10 de los 26 eventos del proyecto.	Los 10 talleres CS no requieren AV — su metodología es deliberadamente física (mapas parlantes en papel, fichas, marcadores). Los 15 talleres D se realizan en sedes institucionales con equipos propios gestionables por la Gobernación. Solo los eventos en Cabo de la Vela, Nazareth y el TG-1 requieren alquiler externo.	10	EVENTO	1
► PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS					
3.1	Servicio de plataforma SIG	Nube para georreferenciación de activos territoriales, generación de capas temáticas y visualización cartográfica de resultados del diagnóstico. Trabajo colaborativo multiusuario, exportación en formatos estándar (GeoJSON, Shapefile).	4	MES	1
3.2	Servicio de plataforma de recolección de datos en campo con funcionamiento offline para zonas sin conectividad.	Formularios bilingües Wayunaiki-Español. Sincronización diferida y administración centralizada de formularios.	4	MES	1
3.3	Servicio de procesamiento automatizado de datos cualitativos mediante modelos de lenguaje de gran escala (LLM)	Codificación temática de entrevistas, sistematización de narrativas comunitarias y análisis de patrones del Diagnóstico P1.2.	1	GLOBAL	1
3.4	Servicio de alojamiento web para la plataforma de inteligencia territorial y micrositio público de resultados del diagnóstico.	Incluye dominio, almacenamiento y certificado SSL.	1	GLOBAL	1
► PROTOCOLO INTERCULTURAL					
4	Refrigerios, hidratación y alimentación de jornada	Tres componentes: (A) Talleres participativos — 26 eventos × 30 participantes. (B) Asistentes comunitarios en visitas de campo — 100 visitas × 20 personas. (C) Equipo	1	GLOBAL	1



Gobernación
de La Guajira

		técnico en campo — 102 jornadas × 3 personas.			
B. COSTOS ADMINISTRATIVOS					
ITEM	CARGO / PERFIL	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO (MESES)
2.2	Servicio de transporte	Despliegue territorial P1.1 — Mapeo Participativo en 5 zonas: Uribia Rural / Cabo de la Vela / Nazareth / Uribia Municipio / Manaure / Riohacha. Vehículo apto para vías destapadas y condiciones de alta aridez. 50 etapas	50	ETAPA	1
2.3	Servicio de transporte	Despliegue territorial A1.2 — Diagnóstico Integral con profundización cualitativa en 5 municipios. Cubre entrevistas, grupos focales, encuestas y sesiones de validación colectiva. 52 etapas.	52	ETAPA	1
2.4	Arrendamiento de sede operativa del proyecto en Uribia o Manaure.	Destinado a coordinación del equipo, custodia de equipos, archivo físico y atención a comunidades. Incluye servicios públicos básicos.	1	GLOBAL	4

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

El análisis de demanda pretende orientar el resultado para sustentar si el valor del contrato está cerca de las condiciones económicas de mercado, utilizando como contraste la contratación de otras entidades en procesos similares.

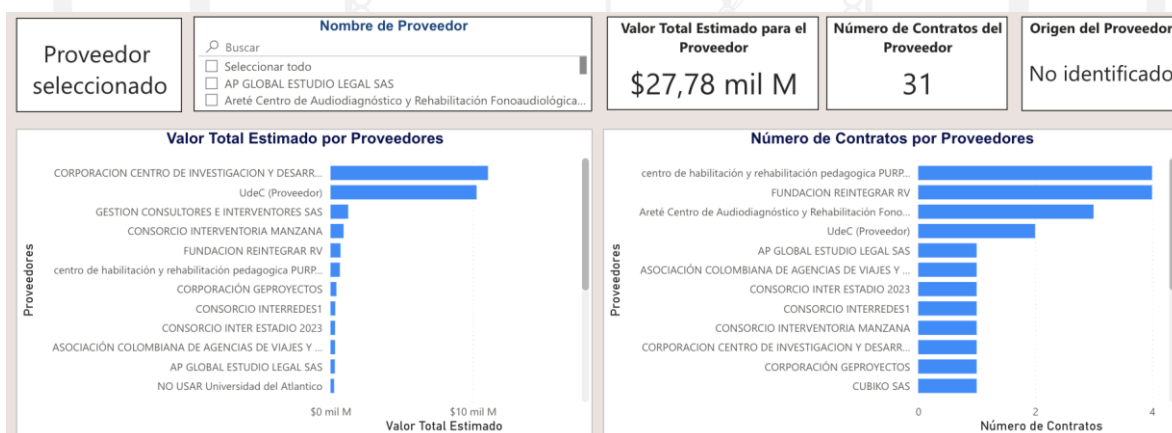
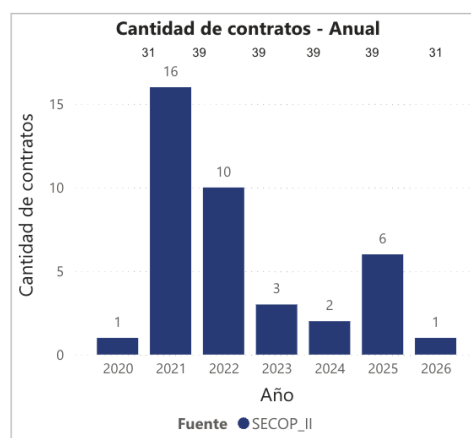
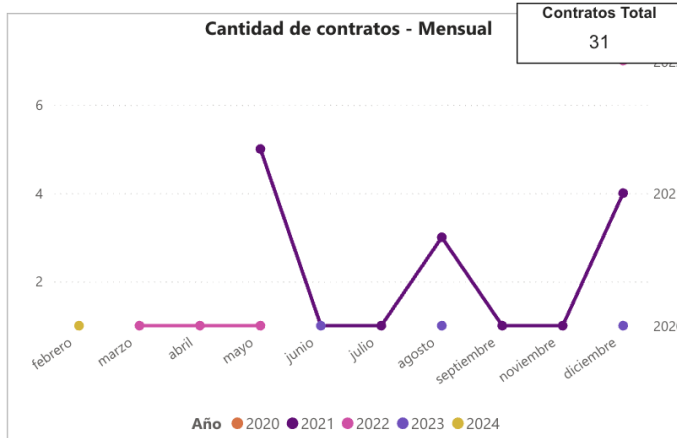
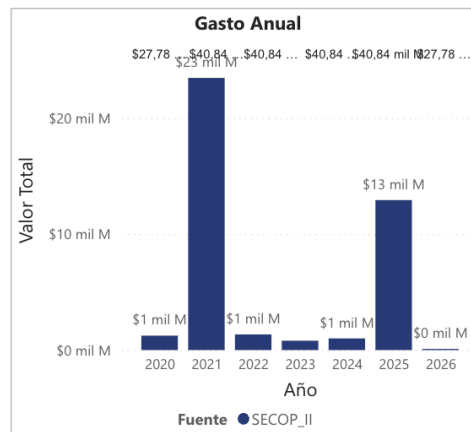
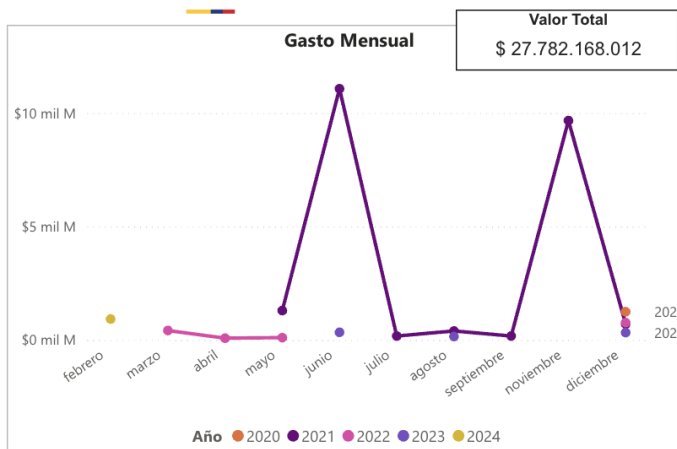
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se realiza el análisis del comportamiento histórico de la demanda de los últimos años hasta la fecha de entidades estatales de acuerdo al Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y su herramienta de visualización para el análisis de demanda.

Una vez revisado los procesos con similar objeto contractual y consultado los códigos 80101600 – 80101500 – 80141500 de la clasificación de bienes y servicios en el Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que en las vigencias 2020-2025 se suscribieron en el Departamento la Guajira alrededor de 31 contratos con objeto similar se estima que el valor de estos contratos fue de \$27,78 mil millones de pesos aproximadamente como se evidencia en la siguiente gráfica:



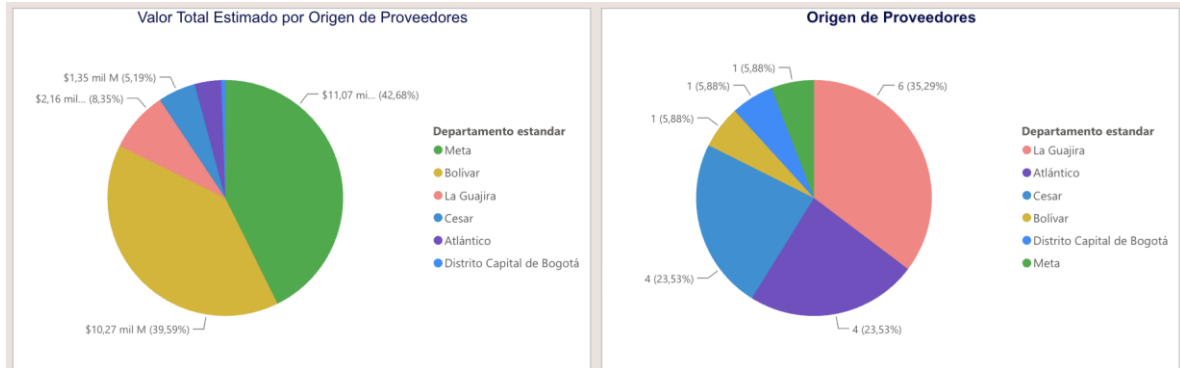
Gobernación
de La Guajira



Adicionalmente, podemos enfatizar que en el Departamento de la Guajira se concentran la mayoría de los contratistas con un aproximado de 6 proveedores, lo que equivale a \$11,07 mil millones de pesos aproximadamente como se muestra a continuación:



**Gobernación
de La Guajira**



DINÁMICA DE ADQUISICIÓN DE LA ENTIDAD Y OTRAS INSTITUCIONES

Según la consulta en la plataforma SECOP II, la entidad y otras instituciones del orden distrital y nacional han adelantado procesos con objetos similares, tal como se evidencia a continuación:

PROCESO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO DE PROCESO	TIEMPO
IMC 007 DE 2021	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO QUE CONTENGA LAS ACCIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y TÉCNICAS A DESARROLLAR POR EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE LA GUAJIRA	\$ 57.000.000	Mínima cuantía	30 DÍAS
CMA-001-2025	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TÉCNICO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	\$ 219.999.994	Concurso de méritos abierto	60 DÍAS
CM.142 DIADQ-CADCO-CENACINGENIEROS-2019	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EVALUACIONES AMBIENTALES DE VERTIMIENTOS, PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS A PARTIR DEL SERVICIO DE LABORATORIO CERTIFICADO POR EL IDEAM PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	\$ 268.400.000	Concurso de méritos abierto	4 MESES
19000616 A	AEROCIVIL	CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE AÉREO.	\$ 541.557.312	Concurso de méritos abierto	6 MESES



**Gobernación
de La Guajira**

SGA-CM-05-2019	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Contratar los servicios de consultoría para promover e impulsar la apropiación de la política de gobierno digital mediante la alineación del plan estratégico de tecnologías PETI definida por el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones (MINTIC) con el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG- propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP para las entidades del Distrito Capital	\$ 523.960.635	Concurso de méritos abierto	4 MESES
CM-MEN-03-2019	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL DIAGNÓSTICO, DEFINICIÓN Y DISEÑO DETALLADO DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA ACTUAL EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SIGUIENDO EL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS "MGDA" Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE LAS TIC Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. –FASE I CONSULTORÍA.	\$ 990.285.023	Concurso de méritos abierto	100 DÍAS

Fuente. SECOP II. 19 de mayo de 2026.

En estos procesos contractuales celebrados se analizaron las siguientes condiciones:

Garantías

PROCESO	ENTIDAD	SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS	CALIDAD DEL SERVICIO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
IMC 007 DE 2021	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	10%	10%	5%	10%	NO
CMA-001-2025	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	15%	10%	5%	10%	NO
CM.142 DIADQ-CADCO- CENACINGENIEROS-2019	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS	10%	50%	5%	50%	200 SMMLV
19000616 A	AEROCIVIL	10%	20%	20%	20%	200 SMMLV
SGA-CM-05-2019	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	10%	30%	10%	-	NO
CM-MEN-03-2019	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	10%	20%	15%	20%	NO



Gobernación
de La Guajira

FORMA DE PAGO

PROCESO	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
IMC 007 DE 2021	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	El Departamento hará entrega de sus aportes mediante un único pago, previo cumplimiento de las actividades previstas en proporción con el cobro que se pretende, y previa presentación del informe de actividades donde consten las tareas adelantadas en el plazo respectivo y certificación de recibo a satisfacción de las actividades por parte del supervisor designado. Para cada entrega de aportes será necesario que el CONTRATISTA acredite el pago de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales. A la presentación del acta de recibo a satisfacción, que dé cuenta de la ejecución de las actividades, el CONTRATISTA deberá anexar el certificado de paz y salvo del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales. Para la entrega de los aportes aquí relacionados se requerirá del acta de recibido a satisfacción final, en el que se deje constancia del cumplimiento de las actividades adelantadas según las exigencias de la administración, suscrita por el supervisor y el CONTRATISTA. Del valor a entregar al finalizar la ejecución de La Prestación del Servicio, el DEPARTAMENTO aplicará todas las retenciones, descuentos, impuestos, etc. ordenados por las normas pertinentes aplicables.
CMA-001-2025	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	El Departamento pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) UN PRIMER PAGO correspondiente al cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato, previa presentación del informe parcial de ejecución, para lo cual el contratista deberá hacer entrega del PRODUCTO NO. 2 establecido en las condiciones técnicas y b) UN PAGO FINAL correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, al finalizar la ejecución de las actividades entrega de los PRODUCTOS 3 Y 4 previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato y acta de liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Contribuciones Parafiscales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá anexar con la cuenta de cobro y/o factura el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y demás obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, acreditando que se encuentra al día a la fecha de presentación de la factura de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. Para la acreditación del pago de la seguridad social del personal adicionalmente al requisito establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para personas jurídicas, el contratista deberá aportar los siguientes documentos: a) para trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, planilla de pago del contratista en la que se relacionen los respectivos aportes; si el trabajador está vinculado a través de contrato de prestación de servicios u otra modalidad que no implica relación laboral, deberá aportar b) planilla de pago del trabajador independiente en el que se evidencie el respectivo pago por el IBC sobre la base del 40%. NOTA: EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.
CM.142 DIADQ-CADCO-CENACINGENIEROS-2019	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS	La ENTIDAD, cancelará el valor correspondiente de la siguiente manera: Se hará UN SÓLO PAGO con corte a 15 de Noviembre de 2019, cumplida la radicación de la factura y el acta de recibo a satisfacción, y previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentación de la factura correspondiente, la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales (Caja de compensación familiar, SENA e ICBF), el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de las obligaciones contraídas con proveedores hasta la fecha del respectivo corte, anexando los paz y salvos correspondientes avalados previamente por el Interventor, previa asignación de cupo PAC. Deberá informar por escrito el número de la cuenta bancaria en la que se efectuará el pago y anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa. NOTA 1: La Entidad realizara los descuentos de Ley a que haya lugar.



Gobernación
de La Guajira

19000616 A	AEROCIVIL	La Unidad pagará al contratista el ciento por ciento (100%) del valor del contrato por actas parciales a partir de la fecha del acta de iniciación así: 1. Un primer pago, del treinta (30%) con el primer entregable previamente aprobado por el supervisor del contrato donde refleje las actividades realizadas durante el primer y segundo mes de ejecución de la contratación de acuerdo con el cronograma y acompañado de la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. 2. Un segundo pago, del treinta (30%) con la entrega del segundo entregable previamente aprobado por el supervisor del contrato donde refleje las actividades realizadas en el tercer y cuarto mes de ejecución de la contratación de acuerdo con el cronograma y acompañado de la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. 3. Un tercer y último pago, del cuarenta (40%) con la entrega del tercer entregable previamente aprobado por el supervisor del contrato donde refleje las actividades realizadas en el quinto y sexto mes y la entrega del informe final previamente aprobado por el supervisor del contrato de acuerdo con el cronograma. En caso de prórroga de la garantía única, el informe final deberá adjuntarlo si hay lugar a ello.
SGA-CM-05-2019	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	El valor destinado a esta contratación se pagará de la siguiente forma: 1. Un primer pago correspondiente al 35%. 2. Un segundo pago correspondiente al 40%. 3. Un tercer pago correspondiente al 25%.

EXPERIENCIA

PROCESO	ENTIDAD	EXPERIENCIA
IMC 007 DE 2021	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán EXPERIENCIA a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (Para persona naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia), relacionando, en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso. El proponente deberá acreditar mínimo cinco (5) contratos cuyos objetos correspondan a la realización de estudios de consultorías en el sector transporte, y que contengan la totalidad de los códigos UNSPSC solicitados, de los contratos aportados, por lo menos tres (3) deberán ser por un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV. En todo caso el proponente deberá allegar copia de los contratos y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal que acredite experiencia de consorcio o de unión temporal, la misma se considerará en forma total siempre que en dicha modalidad hayan participado los mismos integrantes. En caso contrario, solamente se evaluarán los componentes con los cuales hayan participado los miembros del consorcio o unión temporal proponente. Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para el cálculo del valor de los contratos, será el SMLMV del año en que finalizaron, de acuerdo a la certificación de los contratos que se relacione en la propuesta. En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.



Gobernación
de La Guajira

CMA-001-2025	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de hasta tres (3) contratos, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual. A. Al menos uno de los contratos aportados deberá versar sobre la elaboración de estudios de diagnóstico y/o necesidad y/o conveniencia en los cuales se analicen y recomienden acciones jurídicas, administrativas, operativas y tecnológicas a implementar en un organismo de tránsito. B. Al menos uno de los contratos aportados deberá ser sobre la formulación de un Plan de Seguridad Vial. C. La sumatoria de dichas experiencias deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV. D. De conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 012 del 05 de Mayo del 2014 emitida por Colombia Compra Eficiente, el Departamento de la Guajira se permite determinar que los códigos específicos sobre los cuales el oferente deberá acreditar experiencia, según el objeto a contratar, corresponderá al siguiente: 80101600 - 80101500 - 81102200 El oferente deberá acreditar experiencia en todos los códigos señalados. Lo propio, en tratándose de consorcios o uniones temporales. En todo caso para el código de la experiencia, el mismo será exigido por el Departamento hasta el tercer nivel, en razón a la actual clasificación de la Cámara de Comercio.
CM.142 DIADQ-CADCO- CENACINGENIEROS- 2019	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS	La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida: A. Si el Proponente no aporta el Formato 10 – Experiencia específica del proponente, o relaciona o anexa más de seis (6) contratos, para efectos de evaluación de la experiencia se tendrán en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. B. Para los Proponentes Plurales, uno de los integrantes del Proponente debe aportar como mínimo el cincuenta (50%) por ciento de la experiencia. C. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP. D. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a RUP, para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes. E. Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el plazo a considerar será el plazo total ejecutado, sin afectarse por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que pretenda hacer valer la experiencia. F. Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.
19000616 A	AEROCIVIL	Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección durante los últimos 10 años, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 654.080 SMMLV. En caso de que el proponente acredite contratos en los que haya participado como unión temporal o consorcio o sociedades o promesa de sociedad futura, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de Participación. Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán diligenciar el Formato 12- Experiencia general del proponente, adjuntando las certificaciones respectivas, las cuales deberán contener el nombre del contratante, del contratista, objeto, fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato, las cuales deben cumplir con lo exigido en el artículo 480 del Código de Comercio y la resolución 10547 del 18 de diciembre del 2018 expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los siguientes CODIGOS: 77101800-77101500-77101700-77102000-77101600

SGA-CM-05-2019	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Por experiencia se entiende: "Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV." (Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015). y De conformidad con lo anterior, la Secretaría General requiere que los proponentes acrediten experiencia en procesos de consultoría en TIC relacionados en las siguientes actividades: Análisis, desarrollo, y recomendaciones en cualquiera de los siguientes proyectos, a saber: Planes estratégicos y/o Aseguramiento de calidad de sistemas y/o Implementación de estrategias de inteligencia de negocios y servicios electrónicos basados en tecnología y/o Gestión de Capacidad y Disponibilidad de los servicios de tecnología En máximo dos (2) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, representado en SMMLV, es decir 633 SMMLV. Para efectos del cálculo del valor total ejecutado o facturado de cada contrato, se calculará el valor anual ejecutado de cada uno de los Contratos en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) El/los contrato(s) deben estar debidamente inscritos en el RUP vigente y en firme. Los contratos podrán estar clasificados en al menos uno de los siguientes códigos UNSPC: 80101500-80101600-80161500-81111500- 81111700
CM-MEN-03-2019	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	Para efectos de la acreditación de la experiencia el proponente (Singular - persona natural o jurídica - o en Consorcio o Unión Temporal en conjunto) deberán acreditar la experiencia requerida en el Registro Único de Proponentes así: Experiencia específica: El proponente deberá acreditar su experiencia mínima habilitante, con la presentación de máximo seis (6) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, iniciados a partir de enero de 2009 y terminados en un cien por ciento (100%) antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Además de lo anterior, cada contrato debe demostrar la experiencia en al menos uno de los siguientes ítems, por lo que en conjunto los contratos deben cumplir con todas las experiencias que a continuación se detallan: a) Experiencia en gestión de proyectos de tecnología. b) Definición y/o diseño y/o implementación del modelo de gestión documental y de archivística o del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo. c) Definición y/o diseño y/o implementación de una solución tecnológica para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.

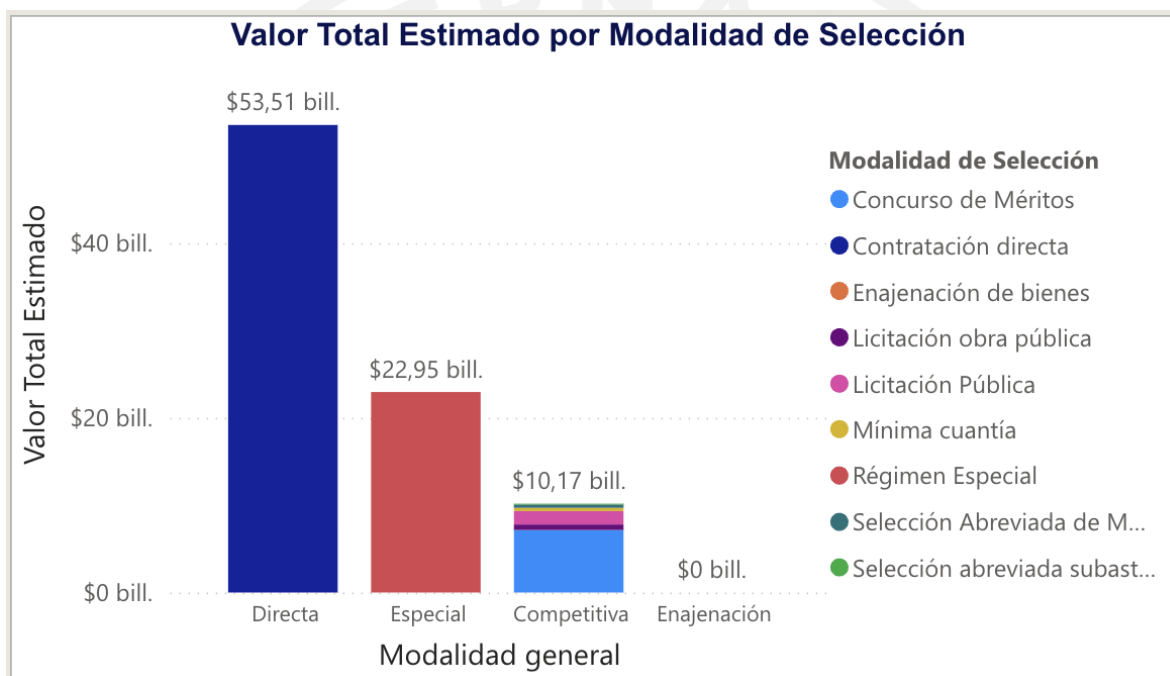
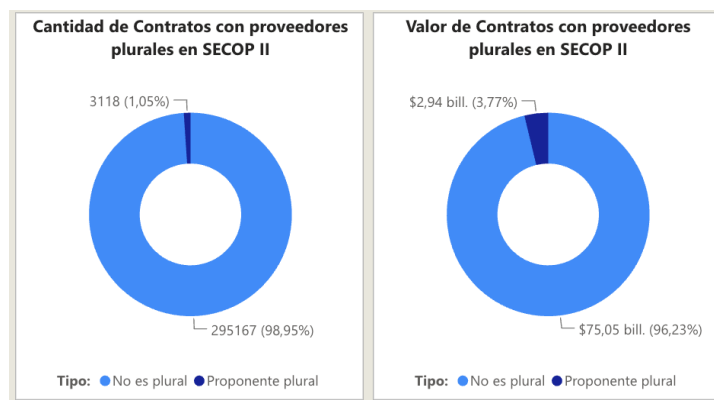
III. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis técnico y económico permitirá conocer quien o quienes ofrecen este bien o servicio en el mercado, en qué condiciones de entrega y distribución, entre otros aspectos.

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector, se evidencia que en el 2020-2026 la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente estudio corresponden a proveedores no plurales.



Gobernación
de La Guajira



Fuente. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

IV. PRESUPUESTO

El valor del presente proceso de licitación asciende a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$497.348.800,00) M.L.**

V. ANÁLISIS DE LOS INDICES FINANCIEROS DEL SECTOR.

Se toman datos de empresas registradas en el Sector y Participes de los diferentes procesos de selección en el país.

CONCEPTOS DE ÍNDICES FINANCIEROS. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo:

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

INDICE RAZON COBERTURA DE INTERESES:

Razón Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de interés, el cual es una ratio muy frecuente en la revisión de la situación financiera de las empresas que pretende evaluar el equilibrio de los flujos de caja generados por la empresa para atender sus obligaciones financieras.

CONCEPTOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Tomando los datos financieros, esto es, los índices de posibles proveedores en el mercado, esta entidad, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio, Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el Decreto 1082 del 2015

RAZÓN SOCIAL	CIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RP	RA
TRANSPORTES TULUM SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,57	0,09	IND	0,00	0,00
CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,73	0,20	IND	0,10	0,08
CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,97	0,25	5,27	0,19	0,14
MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,23	0,33	IND	0,25	0,17
INVERSIONES CHILENAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,04	0,27	IND	0,13	0,10
BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,36	0,31	0,97	0,03	0,02
HIDROSERVICIOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,71	0,16	IND	0,09	0,08
Supra Assets Sas	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,92	0,47	IND	0,01	0,00
GARCIA HOYOS SUCESESORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,26	0,14	2,89	0,03	0,03
IPT SOLUTIONS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,34	0,34	IND	-0,12	-0,08
COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,30	0,30	IND	-0,02	-0,02
GARCHOS SOECIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,44	0,30	IND	0,13	0,09
Landscape Gestores Profesionales SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,90	0,31	IND	-0,10	-0,07
INVERDAES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,78	0,22	IND	0,00	0,00
FARALLONES DEL PACIFICO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,17	0,14	6,64	0,06	0,06
MULTISERVICIOS CL TIENE SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,97	0,42	IND	0,07	0,04
GAVIA INV S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,15	0,26	IND	0,00	0,00
INVERSIONES DANESMA Y COMPAÑIA SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,67	0,11	IND	0,02	0,02
ZFB ELORADO S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	1,23	0,02	IND	0,08	0,08
TRANSPORTES TULUM SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,57	0,09	IND	0,00	0,00
GREEN HOLDINGS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,21	0,08	IND	0,00	0,00
TRITONES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,50	0,17	33,63	0,01	0,01
TAONGA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,01	0,01	IND	0,10	0,10



**Gobernación
de La Guajira**

AUDILIMITED SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	IND	0,00	IND	-0,03	-0,03
ADOLFO LOPEZ TARAJOANO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,00	0,03	IND	0,11	0,10
GREEN HOLDINGS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,21	0,08	IND	0,00	0,00
CASCAIS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	2,71	0,06	IND	0,04	0,04
ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,59	0,03	-0,44	-0,02	-0,02
LOGYCA/SERVICIOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	1,65	0,42	IND	0,03	0,02
INVERSIONES PERISSOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,08	0,22	IND	-0,02	-0,02
GRUPO PLATINIUM S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	1,93	0,35	IND	0,18	0,11
CARBONES Y COQUES DEL ALTIPLANO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,07	0,24	3,45	0,17	0,13
GREEN COFFE COMPANY SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,33	0,16	IND	0,04	0,03
OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	0,08	0,29	IND	0,00	0,00
PROMEDIO		0,60	0,20	7,49	0,05	0,04

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

MÉTODO ESTADÍSTICO	
PROMEDIO	0,60

Así mismo la Administración para propiciar la participación, exigirá el siguiente índice de Liquidez:

- **LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 0,60**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

MÉTODO ESTADÍSTICO	
PROMEDIO	0,20

Así mismo la Administración exigirá el siguiente índice de Endeudamiento:

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 20%.**

RAZON COBERTURA DE INTERES:

Teniendo en cuenta la misma muestra seleccionada y aplicando la misma metodología de depuración y análisis estadístico, así como la revisión de las condiciones actuales del mercado, se establece un indicador de Razón de Cobertura de Intereses (RCI) de **1,0**, que mide la razón entre la utilidad y los gastos de intereses, será un buen indicador que garantiza la participación del 100% de los proveedores y está acorde a la realidad del sector, dado que la mayoría de los datos son positivos.

La Administración exigirá el siguiente índice de Razón de Cobertura de interés:

- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS MAYOR O IGUAL A 1,0 O INDETERMINADA**

Nota: siempre y cuando la utilidad operacional sea positiva.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado, esta entidad, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el Decreto 1082 del 2015.

Dado que en su mayoría las empresas analizadas en la muestra presentan un balance positivo, los indicadores financieros para el proceso se establecen como igual o mayor a **0,02** para el indicador de rentabilidad del patrimonio, y **0,02** para el indicador de rentabilidad del activo.

- **RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0,02**
- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0,02**

El referido análisis del sector incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros (indicadores financieros y de capacidad organizacional), así como las contrataciones desarrolladas por la Entidad, y por las diferentes entidades del Estado a nivel regional y nacional, con similar objeto al de la presente convocatoria aquí pretendida

Este análisis del sector constituye una herramienta para ayudar conjuntamente con los estudios previos a realizar el proyecto de pliego de condiciones y posteriormente el pliego definitivo, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Administración y el cabal cumplimiento de las exigencias que se implementen en el proceso de selección de Contratistas.

VI. ACUERDOS COMERCIALES Y COMPORTAMIENTO DEL MERCADO:

En atención a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

El objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección se encuentra cubierto por acuerdo comercial, en atención a su naturaleza y cuantía.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	N/A	No
	México	No	N/A	N/A	No
	Perú	Si	No	N/A	No
Canadá		No	N/A	N/A	No
Chile		Si	No	N/A	No
Corea		Si	No	N/A	No
Costa Rica		Si	No	N/A	No
Estados Unidos		Si	No	N/A	No
Estados AELC		Si	No	N/A	No
México		No	N/A	N/A	No
Triángulo Norte	El Salvador	-	Si	No	Si
	Guatemala	-	Si	No	Si
	Honduras	No	N/A	N/A	No
Unión Europea		Si	No	No	No

Este análisis del sector constituye una herramienta para ayudar conjuntamente con los estudios previos a realizar el proyecto de pliego de condiciones y posteriormente el pliego definitivo, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Administración y el cabal cumplimiento de las exigencias que se implementen en el proceso de selección de Contratistas.


ZUELLY YANETZY MANJARREZ SOLANO
 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL